

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 del 2000

Señores
SAGETEL S.A.
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías vigente y en la calidad de Comisario he examinado el Balance General del período de Enero 2 al 31 de Diciembre de 1999.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; considero que el libro talonario y el libro de accionistas son manejados adecuadamente.

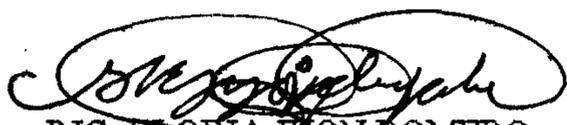
Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldos como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de accionistas y de los Directorios realizados.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico de Enero 2 al 31 de Diciembre de 1999.

Atentamente,


ING. GLORIA JHON ROMERO
COMISARIO

